

ACUERDO ADMINISTRATIVO

C. Ana Karen Jiménez De la Vega
Presente.-

En atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada por Usted, a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, en fecha **01 de junio de 2024**, a la cual se le asignó el folio No: **100178700004124** y con fundamento en lo establecido en los Artículos 6° inciso A de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 29° *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango*, 1°, 2, 3, 4, 42 fracciones II, IV, V, XV, 117, 120, 121, 122, 125, 126, 128, 129 y 130 y demás relativos a la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango*.

En este sentido me permito enviarle en formato electrónico la respuesta a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, la cual fue proporcionada por la **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, mediante Oficio número **DG/PPNNA/1664/2024** de fecha 06 de junio de 2024, con lo cual se proporciona la respuesta a lo solicitado por Usted.

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Durango, Dgo., a 12 de junio de 2024



LIC. JULIO CÉSAR MADORA CÁRDENAS
Titular de la Unidad de Transparencia de DIF Estatal Durango

C.c.p.: L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño. - Directora General de DIF Estatal Durango.
C.P. Gilberto Ríos Soto.- Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal Durango.
Archivo.-



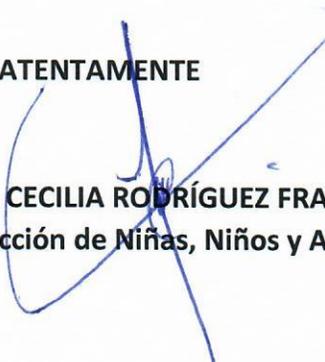
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Estadística
Fecha	06 de Junio del 2024
No. de oficio	DG/PPNNA/1664/2024

LIC. JULIO MADORA CÁRDENAS
TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

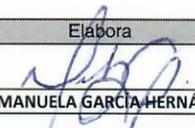
Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta para dar contestación al oficio No. UT/117/2024, referente a la **Solicitud de Información vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, con número de folio **100178700004124**, anexando al presente los datos requeridos por el solicitante con la información que le corresponde otorgar a ésta Área.

Sin otro particular por el momento aprovecho para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. LAURA CECILIA RODRÍGUEZ FRANCO
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Elabora

ING. MANUELA GARCÍA HERNÁNDEZ



C.c.p. L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño / Directora General del Sistema Estatal DIF

C.P. Gilberto Ríos Soto / Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal Durango

2024
EL AÑO DE
DURANGO

Información solicitada:

**“Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
PRESENTE**

Con el propósito de realizar una investigación académica, en calidad de alumna de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses de la UNAM y con fundamento en los artículos 1°, 5°, 6°, 113, 115 fracción | y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito por este medio los siguientes datos o, en su defecto, los documentos que puedan brindar la siguiente información con respecto a los Centros de Asistencia Social (CAS) del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia:

Información particular de los CAS enlistados en el anexo de esta solicitud.”

Respuesta:

Con atención al listado de Centros de Asistencia Social adjunto a su solicitud, se hace de su conocimiento que los Centros “Casa Hogar DIF Lerdo”, “Albergue DIF Desarrollo Integral para la Familia”, “Pan de Vida de La Laguna, A.C.” y “Hogar de Niños San Agustín” actualmente ya no se encuentran en funcionamiento, sin embargo, esta Procuraduría pone a su disposición la información correspondiente al Centro de Asistencia Social DIF Estatal Casa Hogar Durango también mencionado en dicho listado:

No.	Nombre del Centro de Asistencia Social	DIF ESTATAL CASA HOGAR DURANGO				
Información General						
1	El CAS es de acceso público o privado.	Público				
2	Tiempo que lleva en funcionamiento el CAS.	Desde Octubre del 2003 (20 años 8 meses)				
3	Cuántos menores de edad puede albergar el CAS.	150 menores de edad				
4	Cuántas personas laboran actualmente en el CAS.	136 personas				
5	Cuál es la distribución de las personas que laboran en el CAS por turno (matutino, vespertino y nocturno).	Matutino	Vespertino	Nocturno		
6		77	40	19		
7	¿El CAS recibe supervisiones del DIF? (Especificar si son presenciales o de cualquier otra forma)	Sí, presenciales				
8	¿El CAS ha recibido visitas del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura? (Especificar si son presenciales o de cualquier otra forma)	No				
9	¿El CAS recibe visitas o supervisiones de otro organismo gubernamental?	Sí, de DIF Nacional y organizaciones descentralizadas como la Comisión de Derechos Humanos				
10	¿Cuál es la frecuencia en la que el DIF ha realizado estas supervisiones anualmente (desde el año 2019 hasta el año 2023)?	2019	2020	2021	2022	2023
11		3	2	4	4	4
12	Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, ¿Qué alternativas se utilizaron para suplir estas supervisiones presenciales por parte del DIF?	Se realizaron las supervisiones de manera presencial con las medidas sanitarias correspondientes.				

Voluntarios		
1	¿El CAS recibe voluntarios?	No
2	¿Cuál es el número de voluntarios que han recibido por mes en el último año (Desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año).	N/A
3	¿Qué tipo de capacitación reciben los voluntarios?; y	N/A
4	¿Qué institución se las brinda?	N/A
Población		
1	Cuántos menores de edad (menores de 6 años) residen en el CAS actualmente.	41
2	Cuántos menores de edad (de entre 6 a 11 años) residen en el CAS actualmente.	86
3	Cuántos menores de edad (de entre 12 a 17 años) residen en el CAS actualmente.	16
4	El número de menores de edad que ha recibido el CAS de forma mensual en los últimos 5 años (desde el 2019 hasta el 2023).	* Desglosado en la parte inferior
5	De la población del CAS, cuántos menores de edad pertenecen a un grupo indígena.	3
6	De la población del CAS, cuántos menores de edad son mujeres.	85
Trabajadores y servidores públicos del CAS		
1	¿Qué institución los capacita para conocer cómo actuar en caso de detectar o sospechar de maltrato a un menor de edad dentro del CAS?	Se capacita a través de cursos especializados impartidos por DIF Nacional y los que promueve la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango

*Desglose de ingresos al CAS 2019 - 2023

Año	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2019	27	20	24	25	25	26	23	10	6	11	16	5
2020	2	10	7	3	10	7	13	7	8	2	6	3
2021	13	18	11	16	23	27	51	39	14	31	17	16
2022	9	12	15	20	14	26	9	12	8	3	13	8
2023	10	14	15	13	16	14	12	17	9	15	14	13